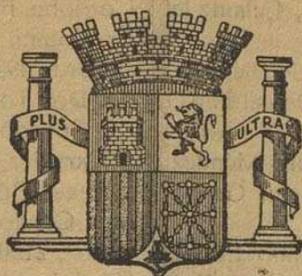




Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1887 y 31 Agosto 1888).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre. . . .	12'50	Trimestre	15
Seis meses. . . .	21	Seis meses. . . .	28
Un año.	40	Un año.	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que hayan adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NEGOCIADO DE AUTOMÓVILES

Núm. 3.807

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras públicas de Córdoba, durante el mes de Agosto de 1935.

Número. — Clase. — Apellidos. — Nombre. — Nombres del padre y la madre. — Nacimiento: Día, mes, año, lugar y provincia.

1105, 1.ª, Carrera Luque Carlos, Francisco y Carmen, 4 Noviembre 1890, Lucena (Córdoba).

1106, 1.ª, García Cobos Alfonso, Francisco y Purificación, 24 Febrero 1905, Rute (Córdoba).

1107, 1.ª, Márquez García Lucas, Miguel y Lucila, 10 Septiembre 1902, Pozoblanco (Córdoba).

1108, 1.ª, Jerez Guzmán Miguel, Miguel y Carmen, 13 Marzo 1910, Palma del Río (Córdoba).

1109, 1.ª, Asencio Asencio Francisco, Francisco y Angela, 21 Enero 1910, Campana (Sevilla).

1110, 1.ª, Marín Aguilar Rafael, José y Marina, 20 Mayo 1903, La Rambla (Córdoba).

1111, 1.ª, Moreno Sánchez Francisco, Francisco y Dolores, 12 Marzo 1898, Almodóvar del Río (Córdoba).

1112, 1.ª, Martínez Barnés Bartolomé, Pedro y Juana, 8 Agosto 1902, Lorca (Murcia).

1113, 1.ª, Morillas Cano Remigio, Miguel y Juana, 4 Junio 1906, Albarchez de Ubeda (Jaén).

1114, 1.ª, Medina Arjona Manuel, José y Natalia, 22 de Abril 1908, Puente Genil (Córdoba).

6358, 2.ª, Ferrer Cabrera Fernando, Victoriano y Leonor, 19 Noviembre 1909, Tortosa, (Tarragona).

6359, 2.ª, Muñoz Ramírez Pedro, Pedro y María, 18 Marzo 1912, Lucena (Córdoba).

6360, 2.ª, Recio Cañasveras José, José y Esperanza, 23 Agosto 1915, Córdoba.

6361, 2.ª, Rodríguez Rodríguez Antonio, Modesto y Bonifacia, 9 Julio 1877, Bienvenida (Badajoz).

6362, 2.ª, Cantero Bergillos Benito, Francisco y Francisca, 17 Enero 1908, Cabra (Córdoba).

6363, 2.ª, Valverde Benítez Antonio, Antonio y Joaquina, 3 Agosto 1898, Periana (Málaga).

6364, 2.ª, Rodríguez Alvarez Modesto, Antonio y Josefa, 5 Enero 1910, Mérida (Badajoz).

6365, 2.ª, Ortiz Carmona Marcelino, Marcelino y Virtudes, 31 Enero 1909, Ragol (Almería).

6366, 2.ª, Fernández Benítez Luis, Juan y Asunción, 6 Enero 1900, Montoro (Córdoba).

6367, 2.ª, Figueroa Porras Onofre, Isidoro y Visitación, 10 Abril 1910, Posadilla (Córdoba).

6368, 2.ª, Recio Moreno Fernando, Antonio y Liboria, 12 Julio de 1912, Montemayor (Córdoba).

6369, 2.ª, Accarión Remy Andrés,

Juan y Matilde, 10 Noviembre 1902, Villerupt (Francia).

6370, 2.ª, Llanos Martínez Antonio, Antonio y María 5 Diciembre 1912, Montoro (Córdoba).

6371, 2.ª, Villalba Jiménez Juan, Juan y Dolores, 3 Junio 1909, Murcia.

6372, 2.ª, Puig Riobóo Manuel, Manuel y Concepción, 7 Julio 1917, Málaga.

6373, 2.ª, Muñoz Cuenca Antonio, Antonio y María, 11 Noviembre 1914, Cabra (Córdoba).

6374, 2.ª, Cortés Córdoba Antonio, Antonio y Araceli, 21 Noviembre 1903, Lucena (Córdoba).

6375, 2.ª, González García Miguel, Ventura y Francisca, 3 Noviembre 1908, Palma del Río (Córdoba).

6376, 2.ª, Pérez García Antonio, Antonio y Sebastiana, 6 Agosto 1914, Pedro Abad (Córdoba).

6377, 2.ª, Gómez Barba Miguel, Miguel y Josefa, 27 Noviembre 1916, Baena (Córdoba).

6378, 2.ª, Hidalgo Hidalgo Francisco, José y Angeles, 13 Octubre 1913, Fernán Núñez (Córdoba).

6379, 2.ª, Pérez Cordobés Juan, Juan y Joaquina, 15 Junio 1910, Castro del Río (Córdoba).

6380, 2.ª, Lucena Riel Antonio, Manuel y Carmen, 20 Febrero 1905, Ecija (Sevilla).

6381, 2.ª, Nueno Montes Francisco, Mariano y Plácida, 24 Julio 1896, Bolea (Huesca).

6382, 2.ª, Avila Lozano Pablo, Manuel y Francisca, 16 Agosto 1904, Cabra (Córdoba).

6383, 2.ª, Molina Ruiz Antonio, Emilio y Ana, 17 Mayo 1911, Villanueva (Córdoba).

6384, 2.ª, Bonilla Sánchez Francisco, Tomás y María, 3 Agosto 1902, Fuensanta (Jaén).

6385, 2.ª, Caracuel Rojas José, Domingo y Dolores, 21 Junio 1916, Carcabuey (Córdoba).

6386, 2.ª, Amo Moyano Miguel, Francisco y Antonia, 24 Junio 1914, Cañete de las Torres (Córdoba).

6387, 2.ª, Rodríguez Rodríguez Francisco, Alfonso y Julia, 4 Julio, 1911, Fernán Núñez (Córdoba).

6388, 2.ª, Finque Luna Juan, Francisco y Teresa, 1 Enero 1910, Fernán Núñez (Córdoba).

6389, 2.ª, Yébenes Díaz Gregorio, Antonio y Cabeza, 4 Noviembre 1898, Priego (Córdoba).

6390, 2.ª, Arias Cuenca Juan, Sebastián y Antonia, 4 Febrero 1913, Benamejil (Córdoba).

Córdoba 9 de Septiembre de 1935. — El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

Núm. 3.807

Relación de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Córdoba durante el mes de Agosto de 1935

Automóvil: marca. — Número de matrícula. — Cedente: Nombre. — Domicilio. — Adquirente: Nombre. — Domicilio.

Dodge, 2466, Manuel Córdoba Castro, Pedro Abad, Miguel Molina, Burón, Castro del Río.

Ford, 2701, Juan Navas Jiménez, Doña Mencía, Miguel Ruiz Moreno, Doña Mencía.

Chevrolet, 2715, Bienvenido Rubio Mansilla, Belmez, Josefina Durán Brihuega, Córdoba.

Dodge, 1479, Francisco González Muriel, Ruie, Josefa Merino Salamanca, Cabra.

Odsmobile, 3018, José Mejías Rambla, Málaga, Carmen Ramírez Guerrero, La Rambla.

Chevrolet, 5155, Antonio Cano Pérez, Fozoblanco, Manuel García Plaza, Córdoba.

Chevrolet, 5155, Manuel García Plaza, Córdoba, Juan Palma Ruiz, Palma del Río.

Ford, 5052, Eduardo García del Amo, Cabra, Angel D'Angelo Valdés, Castro del Río.

Citroen, 4966, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba, Domingo Toriosa Escudero, Baena.

G. M. C., 4845, Manuel Moreno Chica, Baena, José González Sánchez, Baena.

Ford, 4929, Manuel Cerro Flores, Hinojosa del Duque, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba.

Chevrolet, 4953, Marcial Luna Díaz, Hinojosa del Duque, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba.

Ford, 5072, Francisco Ruiz Urbano, Cabra, José Arjona López, Cabra.

Donnet-Zedel, 2402, Manuel Méndez Gómez, Córdoba, María Jiménez Espinosa, Córdoba.

Citroen, 2437, Carmen Calvo García, Córdoba, Máximo Martínez Díaz, Córdoba.

Odsmobile, 2571, Manuel Marín Rojano, Cañete de las Torres, Bonifacio Ruiz Espinosa, Córdoba.

Odsmobile, 2571, Bonifacio Ruiz Espinosa, Córdoba, Antonio Ayala Sánchez, Córdoba.

Chevrolet, 3686, Santiago Ramos Bazán, Villa del Río, Valeriano Domenech Quintana, Córdoba.

Fiat, 3254, José Delgado Alvarez, Córdoba, José Almagro García, Lucena.

Fiat, 3254, José Almagro García, Lucena, Rafael del Río S. Lorenzo, Castro del Río.

Chevrolet, 3592, Antonio Martínez Lanel, Granada, Jerónimo Padilla Jacksón, Córdoba.

Chevrolet, 3592, Jerónimo Padilla Jacksón, Córdoba, Antonio Carrera Luque, Lucena.

Ford, 5611, Rafael Serrano García, Lucena, Estaban Pericás Plá, Córdoba.

Citroen, 1776, Manuel Cano Sorria, Peñarroya-Pueblonuevo, Rafael Molina Iglesias, Córdoba.

Fiat, 1898, Juan Meléndez Valdés-López, Castro del Río, Juan R. Cubero Camacho, Castro del Río.

Fiat, 2213, Miguel de la Vasca Campo, Córdoba, José M. de la Viesca Campo, Liendo.

Dodge, 3110, Cristóbal Ortega Priego, Cabra, Encarnación Gómez Blanco, Priego de Córdoba.

Chevrolet, 4296, José Medina Manzano, Puente Genil, José Almagro García, Lucena.

Chevrolet, 4339, Alfonso Camacho Lozano, Carcabuey, Luis de la Iglesia Varo, Cabra.

Ersturie, 4549, José Recio Diéguez, Córdoba, Azucarera S. Rafael S. A., Córdoba.

Studebaker, 4568, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba, Juan García León, Córdoba.

Chevrolet, 4650, Epifanio López Antón, Peñarroya-Pueblonuevo, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba.

Fiat, 4714, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba, José Cosano Delgado, Aguilar.

Ford, 4873, Francisco Rodríguez Martínez, Fernán-Núñez, José Almagro García, Lucena.

Ford, 4873, José Almagro García, Lucena, Teleforo Aguilar Avila, Córdoba.

Dodge, 5277, Juan Ballesteros Calero, Pozoblanco, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba.

Ford, 5474, Manuel Márquez Gutiérrez, Córdoba, José Almagro García, Lucena.

Ford, 5474, José Almagro García, Lucena, Rafael Medina Arjona, Puente Genil.

Chevrolet, 4296, José Almagro García, Lucena, Cristóbal Luque Luna, Puente Genil.

Chevrolet, 2009, Joaquín Blanco Delgado, Baena, Enrique Salido Toro, Alcaudete (Jaén).

G. M. C., 3776, Fernando Aranda Chacón, Córdoba, Josefa Aranda Chacón, Córdoba.

Wippe, 4479, Julián Fernández Cabrera, Córdoba, Francisco Baco Diez-Silva, Alcalá de Guadaíra.

Ford, 5500, Francisco Ruiz Urbano, Cabra, José Almagro García, Lucena.

Ford, 5500, José Almagro García, Lucena, Elvira Fernández Velasco, Cabra.

Sterluig, 4615, Antonio Baena Venzalá, Bujalance, Francisco Amián Costi, Córdoba.

Studebaker, 3415, Manuel Herrera Herrera, Peñarroya-Pueblonuevo, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba.

Gralsam Paibe, 3692, Viuda de Jerónimo Molina, Priego, José Campaña Mejías, Alganirejo (Granada).

Buick, 2596 María Capilla Cuevas, Belalcázar, Federico Lozano Bravo, Belalcázar.

Chernard Walker, 3270, S. E. de C. Electro Mecánicas, Córdoba, Antonio Gutiérrez Zurita, Almodóvar del Río.

R. I. O., 3362, Vicente Basabe González, Córdoba, Antonio Díaz Millán, Córdoba.

G. M. C., 4332, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba, Miguel León Solo, Córdoba.

Renault, 4464, Francisco Amián Gómez, Córdoba, Antonio Baena Venzalá, Córdoba.

Renault, 4464, Antonio Baena Venzalá, Córdoba, Fernando Serrano Muñoz, Viso de los Pedroches.

Ford, 4867, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba, Angel Arce Cívico, Córdoba.

Ford, 4867, Angel Arce Cívico, Córdoba, Francisco Barrientos Ruiz, Córdoba.

Ford, 4932, Doroteo García Jurado, Dos Torres, Manuel García Plaza, Córdoba.

Ckrysler, 4534, Antonio Menjibar Vargas, Córdoba, Jesús Arjona Luque, Córdoba.

Fiat, 2150, Antonio Bernal Muñoz, Córdoba, José Pérez Miguel, Córdoba.

Renault, 2154, José Martínez Porras, Almodóvar del Río, Rafael Pintado Ruiz, Córdoba.

Citroen, 2434, José Martín Alonso, Valladolid, Luis Sánchez Bretones, Montoro.

Citroen, 2434, José Sánchez Bretones, Montoro, Sebastián Lozano Madueño, Montoro.

Buick, 2667, Rafael Artacho Ortega, Lucena, Crisóstomo Sánchez Borrego, Rute.

Renault, 3753, Sebastián Delgado Bermejo, Los Blázquez, Emilio Maldonado Delgado, Los Blázquez.

Chernard Walker, 1941, Juan Serrano Borreguero, Bujalance, Isabel Galán e Isabel Rueda, Pedro Abad.

F. N., 3266, Enrique Cabello García, Córdoba, Ventura Zarza Alvarez, Córdoba.

Graham Brothers, 2896, Antonio González Sánchez, Hornachuelos, Isidro Calduch Cabedo, Córdoba.

Chevrolet, 3057, Laureano Calvillo Jiménez, Villa del Río, Francisco Ruiz Castillo, Bujalance.

Chevrolet, 3549, Juan Gómez Jiménez, Córdoba, Benito Coca Rubiano, Bujalance.

Graham Paige, 3608, Valeriano Pérez Jiménez, Rute Luisa Amorós García, Rute.

Ford, 4265, Alfonso Alcaide Serrano, Fernán Núñez, Eduardo García del Amo, Cabra.

Marquette, 4517, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba, Antero Velasco Rivas, Valenzuela.

Stewart, 4730, Antonio Calero Cantero, Villaviciosa, José Almagro García, Lucena.

Stewart, 4730, José Almagro García, Lucena, Rafael Ramírez del Espino, Lucena.

Dodge 1749, Sebastián Mira del Olmo, Constatina (Sevilla), José del Pozo Moreno, Santa Eufemia.

Studebaker, 3415, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba, Francisco del Rosal Real, Fernán Núñez.

Odsmobile, 3521, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba, José del Pozo Moreno, Santa Eufemia.

Dodge, 381, Antonio Vacas Fimia, Montoro, Francisco Nevado Caballero, Cardeña.

Paige, 3286, Rafael Doblaré Cuevas, Almodóvar del Río, Manuel Doblaré Clemente, Almodóvar del Río.

Chevrolet, 2463, Concepción Ariza Frías, Baena, Ramón Santaella Ariza, Baena.

Dodge Brothers, 4537, Antonio Capparós Céspedes, Madrid, Manuel Rodríguez Morales, Belmez.

Córdoba 9 de Septiembre de 1935. - El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

Permisos de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras públicas de Córdoba, durante el mes de Agosto de 1935.

Número de matrícula. - Categoría. - Día de la inscripción. - Motor: Marca, Número, Cil., HP. - Forma. - Número de asientos. - Tara. - Carga máxima. - Nombre y apellidos del propietario. - Domicilio.

5622, 3.^a, 5, R. E. O., S. B. 4308, 6, 23, Camión, 4, 2.900, 5.000, Electro Harinera San Lorenzo, La Rambla.

5623, 3.^a, 5, Bedford, 888.416, 6, Omnibus, 28, 3.000, 2.520, Epifanio López Antón, Peñarroya-Pueblonuevo.

5624, 3.^a, 5, G. M. C., 12.579.218, 6, 24, Camión, 5, 2.600, 3.000, Juan Ballesteros Calero, Pozoblanco.

5625, 3.^a, 5, Ford, BB 18-1.877.725, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, Mariano Jiménez Roldán, Rute.

5626, 3.^a, 5, Chevrolet, T4.777.712, 6, 21, Camión, 4, 2.257, 3.000, Manuel Gallego Núñez, Peñarroya-Pueblonuevo.

5627, 2.^a, 5, Opel, 60.794, 4, 9, Sedán, 5, 767, José Molleja y Molleja, Córdoba.

5628, 2.^a, 5, Ford, 13.170, 4, 9, Sedán, 5, 762, Joaquín Ruiz de Castro Viejo Aguilar, Lucena.

5629, 3.^a, 6, G. M. C., 12.579.597, 6, 24, Camión, 5, 3.307, 3.000, Francisco Gutiérrez Copado, Villanueva de Córdoba.

5630, 1.^a, 7, Ford, 1.877.723, 8, 25, Camión, 4, 2.400, 3.000, Antonio Romero Valverde, Córdoba.

5631, 3.^a, 8, Ford, BB 18 1.709.568, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, Juan Urbano Gómez, Córdoba.

5632, 3.^a, 13, Volvo, 34.890, 6, 24, Camión, 4, 3.817, 4.000, S. A. Pellarés Hermanos, Cabra.

5633, 3.^a, 13, Ford, 1.709.542, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, Vda. de Martín Madueño Higuera, Montoro.

5634, 3.^a, 13, Chevrolet, T-4.891.803, 6, 21, Camión, 4, 2.257, 3.000, Cesáreo Medrán Toril, Dos Torres.

5635, 3.^a, 13, Chevrolet, T-4.988.026, 6, 21, Omnibus, 23, 2.250, 2.070, Joaquín Cabezas Fresno, Fuente Obejuna.

5636, 3.^a, 13, Chevrolet, T-5.015.484, 6, 21, Camión, 4, 2.257, 3.000, Antonio Gaviño Larrat, Córdoba.

5637, 2.^a, 13, Pontiac, W2.925, 8, 25, Sedán, 5, 1.250, Juan Herrera Carbanillas, Peñarroya Pueblonuevo.

5638, 2.^a, 13, Ford, 3.874, 8, 25, Sedán, 5, 1.246, José Castillejo y Castillejo, Fuente Obejuna.

5639, 3.^a, 16, Dodge, T79.328, 6, 23, Camión, 4, 2.700, 4.000, Nicolás Jiménez Carrillo, Priego de Córdoba.

5640, 3.^a, 16, Diamant T, J166.820, 6, 32'10, Camión, 4, 3.000, 6.000, Antonio Servián Ruiz, Lucena.

5641, 2.^a, 16, Skoda, 42.341, 4, 8, Sedán, 4, 660, José Luis de la Torre, Córdoba.

5642, 2.^a, 16, Ausín, 222.770, 4, 7, Sedán, 4, 740, Sancho Martínez Espinar, Córdoba.

5643, 3.^a, 17, Ford, 1.711.182, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, José Baena Gant, Puente Genil.

5644, 3.^a, 20, Chevrolet, T4.891.726, 6, 21, Camión, 4, 2.257, 3.000, José Guerrero García, Córdoba.

5645, 3.^a, 22, Ford, BB. 40.798.220, 8, 25, Omnibus, 24, 2.160, Rafael Zamora de Dios, Hinojosa del Duque.

5646, 3.^a, 22, Krupp, A. G., 40.612, 6, 29, Camión, 4, 4.100, 3.500, Domingo Hidalgo Jurado, Córdoba.

5647, 3.^a, 22, Ford, 1.361.229, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, José Alcalá Carrillo, Moriles.

5648, 2.^a, 22, Ford, 14.402, 8, 25, Sedán, 5, 1.230, Rafael Secall Domingo, Córdoba.

5649, 3.^a, 26, Chevrolet, T5.040.092, 6, 21, Camión, 4, 2.257, 3.000, Luis Sánchez Marín, Iznájar.

5650, 2.^a, 26, Opel, 27.236, 4, 10, Sedán, 5, 750, Rafael Crespo Criado, Córdoba.

5651, 2.^a, 27, Viat, 076.179, 4, 8, Sedán, 4, 740, José Massá Morescú, Córdoba.

5652, 3.^a, 28, Ford, 1.878.948, 8, 25, Vasadante, 4, 2.600, 3.000, Luis Tendero Moriana, Córdoba.

Córdoba a 9 de Septiembre de 1935. - El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

Ayuntamientos

DOÑA MENCIA

Núm. 3.823

Don Antonio Jiménez Vargas, Presidente de la Junta general del Repartimiento de este Municipio.

Hago saber: Que terminado por esta Junta el repartimiento general de esta localidad, formado con arreglo a los preceptos del vigente Estatuto municipal, para el ejercicio de 1935, estará el mismo de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días hábiles de diez a una de la mañana y de tres a siete de la tarde, a los efectos dispuestos en el artículo 510 del indicado Estatuto.

Durante el plazo de exposición y los 3 días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en el repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría municipal.

Doña Mencía a 10 de Septiembre de 1935. - El Presidente de la Junta general del repartimiento, Antonio Jiménez.

CORDOBA

Núm. 3.844

Terminada la confección de las matrículas que han de regular el cobro, en el ejercicio en curso, de los derechos o fosas establecidos sobre

marquesinas, toldos y corinas; sobre escaparates, muestras, carteles y anuncios y sobre Inspección de motores, ascensores, calderas de vapor etc. y de establecimientos industriales y comerciales, se advierte por el presente que las tres relacionadas matrículas quedan de manifiesto, por término de 8 días hábiles y horas de once a trece, en el negociado de arbitrios de la Secretaría municipal, para que los contribuyentes interesados puedan examinarlas y aducir, en su contra, las reclamaciones de que se crean asistidos, en la ineligencia de que, transcurridos estos 8 días de exposición, no se admitirá ninguna a menos que verse sobre errores imputables a la administración municipal.

Córdoba 11 de Septiembre de 1935. - El Alcalde, B. Garrido.

Núm. 3.882

Solicitado en Cabildo celebrado el día 9 del actual, que el expediente relativo a la cesión en venta de la parcela de terreno que en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, ha quedado sobrante de la vía pública como consecuencia de la alineación oficial señalada para la Puerta del Colodro, sea sometido a conocimiento de la Excm. Corporación municipal, por el presente se anuncia que la subasta anunciada para enajenar dicha parcela, según edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 206 correspondiente al miércoles 28 de Agosto próximo pasado, queda anulada hasta que por el Excmo. Ayuntamiento se resuelvan determinados extremos relativos a dicho expediente.

Córdoba 12 de Septiembre de 1935. - El Alcalde Presidente, B. Garrido.

JUZGADOS

LUCENA

Núm. 3.812

Don Miguel Quijano Bautista, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, en nombre del Estado español, exhorto y requiero a todas las autoridades tanto civiles como militares, y demás agentes de la policía judicial, para que por medio de sus agentes se practiquen diligencias para la busca ocupación y remisión a este Juzgado con sus poseedores ilegítimos si no acreditan su legal adquisición, de lo que después se dirá, así como a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que de ser habidos, serán puestos a la disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo he acordado en el sumario que bajo el número 86 de este año instruyo.

Dado en Lucena a 10 de Septiembre de 1935. - Miguel Quijano. - El Secretario, A. Sierra.

Reseña de lo hurtado

Un arado de los llamados Maqui-

nillas, de la marca Aranzabal y Ajuaria, sin rabero, en mediano uso, con las piezas de las manceras de hierro, hurtado la noche del 6 del actual del cortijo llamado Corchao, de este término, y propio de la vecina de Rute, doña Luisa Roldán Ecija.

Núm. 3.851

Don Miguel Quijano Bautista, Juez de primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud de este edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Antonio Roldán Aragón, representado por el Procurador don Francisco Manjón Cabeza, contra don Pedro Puig Pérez, sobre cobro de un préstamo, en los cuales se saca a pública subasta por término de veinte días, la siguiente:

Suerte de tierra calma, que radica en el partido del Pradillo de Quintero, de este término, con cabida de noventa y tres áreas y noventa y tres centiáreas, o sean dieciocho cañemines y linda al Norte con el camino de la Huerta de Luna, al Sur, con la servidumbre del pago y al Este y Oeste, con tierras del Estado.

Sale a subasta en mil quinientas cincuenta pesetas y cuyo acto tendrá lugar el día catorce de Octubre próximo y hora de las doce de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran el valor fijado a la finca.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad, por los menos, al diez por ciento del tipo fijado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro de la propiedad, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como titulación bastante dicha certificación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubiere continuarán subsistentes, y asimismo se entenderá que los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Lucena a once de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. - Miguel Quijano. - El Secretario, Andrés Sierra.

Núm. 3.852

Don Miguel Quijano Bautista, Juez de primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud de este edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos por el procedimiento especial sumario que establece el artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Rosario Valdelomar Cabrera, representada por el Procurador don Francisco Manjón Cabeza, contra doña Aurora Alvarez Martínez, sobre cobro de un préstamo, en los que se saca a pública subasta por término de veinte días, la siguiente:

Suerte de olivar sita en el partido de Cañada de la Higuera, segundo cuartel rural de este término con cabida de una y media aranza-

da y treinta estadales con tres quintos, equivalentes a sesenta áreas y doce centiáreas, lindando: al Sur con viñas de los de don Ambrosio Lara, al Este con olivos de los sucesores de don Cristóbal Sánchez Cubero y al Oeste con otros de don Rafael Sánchez Osuna.

La cual sale a subasta por mil setecientas cincuenta pesetas, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día catorce de Octubre próximo y hora de las once y media de la mañana, con las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Para tomar parte en aquella, los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de expresada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes si los hubiere, y asimismo se entenderá que los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Lucena a once de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. - Miguel Quijano. - El Secretario, Andrés Sierra.

BUJALANCE

Núm. 3.814

Don Salvador Cubero Martín, Juez de Instrucción interino de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de que se compone la policía judicial procedan a la busca y rescate de 30 pesetas, que fueron robadas al vecino de esta ciudad Antonio Rodríguez Martín, de un armario situado en la planta alta del Circulo Artístico de esta ciudad, y en caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legal adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 71 del corriente año.

Dado en Bujalance a 9 de Septiembre de 1935. - Salvador Cubero. - El Secretario judicial, Juan Alcón.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 3.817

Don Antonio Ruiz Vallejo, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruego a las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñarán, propiedad de José Pavón Valverde, vecino de esta ciudad, desaparecidas del sitio Boca Oscura, término de la misma, la mañana del día cinco del actual, deteniéndose a sus poseedores si no acreditan su legal adquisición, pues así lo he acordado en el sumario nú-

mero 187 de 1935 por el hecho indicado.

Señas

Burra rucia clara, de cinco años, raya cruzada, regular alzada y rastra hembra de cinco meses, rucia oscura y raya cruzada como la madre.

Dado en Aguilar de la Frontera a 9 de Septiembre de 1935.—Antonio Ruíz.—El Secretario, Fernando Sánchez.

CASTRO DEL RIO

Núm. 3.820

Don Manuel Criado Valenzuela, interino Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego a las autoridades civiles y militares, y agentes de la policía judicial, dispongan se proceda a la busca de las aves que al final se reseñarán, propias de Francisco Navarro Medina, vecino de Espejo, y que fueron sustraídas en el día 16 de Agosto último, de la finca denominada «Montecillo», de este término, y siendo habidas se pondrán a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallen si no acreditan su legítima adquisición; procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrá a disposición de este dicho Juzgado y en el Depósito municipal de este partido.

Dado en Castro del Río a 7 de Septiembre de 1935.—Manuel Criado Valenzuela.—Por mandado del señor Juez, Manuel Saravia.

Reseña

Quince gañinas negras, rubias, y de varios pelos, con un peso de dos kilogramos aproximadamente cada una.

Dos gallos rubios, con un peso entre ambos de tres kilos y medio.

CASTRO DEL RIO

Núm. 3.821

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por proveído de esta fecha, dictado en el sumario que con el número 56 del corriente año se siguió en este Juzgado por intervención de un mulo contra Felipe Aguilar Guillen, que dijo ser natural y vecino de Palencia en calle Amoladeras y cuyo actual paradero se ignora, se le hace saber por medio de la presente cédula, que por auto dictado en dicha causa por la Ilustrisim Audiencia provincial de Córdoba con fecha 15 de Agosto último, fué declarado sobreseído provisionalmente expresado sumario, dejando sin efecto con todas sus legales consecuencias el procedimiento contra aquel decretado y ordenado le sea entregado el semoviente que le fué intervenido.

En su consecuencia se le cita para que en el término de 10 días a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales comparezca ante este Juzgado con el fin de llevar a efecto la diligencia de entrega de citada caballería.

Castro del Río a 9 de Septiembre de 1935.—El Secretario, Manuel Saravia.

BAENA

Núm. 3.824

En virtud de providencia de esta fecha dictada en el sumario que se instruye en este Juzgado de Instrucción de Baena, con el número 92 del corriente año, sobre hurto de una yegua del cortijo Tejadillo enclavado en este término municipal, propiedad de don Francisco Muñoz Flores, cuyo domicilio actual se ignora, se ha acordado instruirle a dicho señor del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, por medio de la presente cédula que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de Córdoba y «Gaceta de Madrid».

Baena 9 de Septiembre de 1935.—El Secretario Judicial, Antonio Jiménez.

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas, que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 3.775

AYALA MEDINA, Joaquín; de 19 años, soltero jornalero, natural y vecino de Cartagena, calle Zaura número 11, lesionado el día 12 de Julio último al tomar el tren en la estación férrea de Puente Genil, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba), para someterse a asistencia médica de sus lesiones en la causa que con tal motivo se instruye número 148 de 1935, bajo los apercibimientos de Ley.

Aguilar de la Frontera a 5 de Septiembre de 1935.—Fernando Sánchez.

Núm. 3.781

MATEO DOMINGUEZ, Antonio; de 33 años, soltero, tratante, que dijo ser vecino de Sevilla, Triana Barrio de Herrerrita, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en término de 10 días ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba), causa número 164 de 1935, para sometido a reconocimiento y asistencia facultativa de las lesiones que sufren y fueron producidas en reyerta sostenida con José Cadiz de los Reyes, en la Feria de Puente Genil el día 15 de Agosto anterior, bajo los apercibimientos de Ley.

Aguilar a 8 de Septiembre de 1935.—Juan Sánchez.

IMP. PROVINCIAL (Hospicio).—CORDOBA

Gobierno Civil de la Provincia de Córdoba

Jefatura de Minas

Número 3.797

Anuncio de demarcación

RELACION de los registros que han de demarcarse en los días que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Minería vigente, a cuyas operaciones prestarán los señores Alcaldes e individuos de la Guardia civil los auxilios reglamentarios.

Córdoba 10 de Septiembre de 1935.—El Gobernador, José de Gardoqui y Urdanibia.

Días en que tendrán lugar las operaciones	Número del expediente	Nombre del Registro	Paraje en que radica	Término municipal	INTERESADO	Representante	Minas colindantes	Propietario
Del 18 al 26 Septiembre de 1935	9.259	Incógnita	Reganalejo. Dehesa de la Segoviana	Fuente Obejuna	Sociedad La Auxiliar de la Industria, Comercio y Agricultura.	No tiene	No constan	.
Id.	9.260	La Interrogación	Dehesa de la Segoviana	Id.	Id.	Id.	Id.	.

Córdoba 10 de Septiembre de 1935.—El Ingeniero Jefe, EMILIO IZARDI.